



ARAGÓN - LA RIOJA

EL COLEGIO CELEBRA SU 75º ANIVERSARIO

**El Colegio organiza
una serie de actos**

para conmemorar su
75 Aniversario los días
7, 8 y 9 de noviembre

**Patio de la Infanta de
Zaragoza acogerá**

el ciclo de conferencias
sobre movilidad
organizadas por nuestra
institución

**El viernes por la
noche se celebrará**

una nueva edición de la
Gala GA en el Hotel Hiberus
de la capital aragonesa



EDITORIAL PRESIDENTA

ACTUALIDAD

4-5	75 aniversario
6	II Informe GA
7	Jornadas de capacitación en Cuba
8	Nuevos colegiados
9	Permisos internacionales de conducción
10	Cuarta promoción del MUGA



ENTREVISTAS

12-14	José Luño
16-17	Jorge Piedrafita

ARTÍCULOS PROFESIONALES

15	Ley Reguladora de los contratos de crédito inmobiliario
18	Brexit. Consecuencias tributarias para España



CONOCIENDO A...

20-21	Gestería Rubio
-------	----------------



FORMACIÓN

22-23	Registro de actividad
-------	-----------------------

CONSEJO

24-25	Actualidad del consejo
-------	------------------------



EN LOS MEDIOS

26	Apariciones en prensa, radio y TV
----	-----------------------------------



EDITORIAL

Mª TERESA GÓMEZ LATORRE

Presidenta del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja

Mis primeras líneas de este editorial son para daros la bienvenida a esta revista, a esta publicación. Se trata de una iniciativa de comunicación que impulsamos desde el Colegio y que tiene entre sus objetivos informar a los miembros de la actividad de la entidad, conocer a compañeros y compañeras más a fondo o informar de la actualidad que se genera entorno a la institución. Sin embargo, el objetivo prioritario de esta nueva publicación va mucho más allá de la propia vida colegial. Queremos que esta publicación traspase las paredes de nuestras sedes y que se convierta en una herramienta para comunicar algo mucho más importante que la propia institución: la profesión de gestor administrativo, nuestra profesión. Se trata por lo tanto de un mecanismo que añadimos para poder exponer nuestra profesión a la sociedad, para responder a esa pregunta que tantas y tantas veces hemos escuchado: “¿Y a qué se dedica un Gestor Administrativo?”. Deseo que todos los colegiados sintáis esta revista como vuestra porque así lo es y colaboréis aportando artículos, sugiriendo contenidos.

Si estas líneas no fueran ya suficientemente especiales por ser las primeras de nuestra nueva revista “gA Aragón-La Rioja”, además coinciden con el momento en que nuestro Colegio se dispone a celebrar su 75º aniversario. Setenta y cinco años de historia llenos de evolución, de aprendizaje, de servicio al ciudadano. Desde que en 1944 se constituyó nuestra entidad, el Colegio y la profesión

no han dejado de avanzar. Una gran trayectoria nos avala. Disfrutamos de un presente donde nuestro colectivo gana cada día más credibilidad y visibilidad ante la sociedad, además de afianzar y aumentar sus relaciones con la Administración. Y no menos apasionante se nos presenta el futuro, lleno de retos que con trabajo e inteligencia iremos superando tal y como lo han hecho nuestras anteriores generaciones y nosotros mismos. Evoluciona la sociedad, evoluciona la Administración y por lo tanto evolucionamos nosotros que tantas veces somos puente entre una y otra.

Por todo ello te animo a que vengas a disfrutar de los actos del 75º aniversario que hemos preparado y de los que te informamos de manera detallada en este primer número de la revista. Son los actos del Colegio, de la profesión y por lo tanto los tuyos. Es una magnífica oportunidad para trasladar a la sociedad muchas de estas cuestiones: quiénes somos los GA, cuál es nuestro papel y cómo trabajamos. En definitiva, es una maravillosa oportunidad para trasladar nuestra esencia. Y tenemos que celebrarlo. Somos un colectivo tremendamente emprendedor, que se deja hasta la última gota de energía en cada caso, que no deja nunca de formarse y hemos de celebrar que pertenecemos a esta profesión. Agradecer al pasado, celebrar el presente y saludar al futuro. Hagámoslo juntos.



75 aniversario

CELEBRAMOS NUESTRO 75 ANIVERSARIO

EL COLEGIO CUMPLE 75 AÑOS DE HISTORIA Y PARA CONMEMORAR TAN SEÑALADA EFEMÉRIDE SE HAN PREPARADO UNA SERIE DE EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL

El primero de ellos es el **ciclo de conferencias sobre Movilidad** que tendrá lugar en Patio de la Infanta en Zaragoza el jueves 7 en horario de tarde y el viernes 8 en horario de mañana. En este ciclo vamos a profundizar en cómo influye la movilidad en algunos de los grandes retos que se le presentan a nuestra sociedad actualmente como la despoblación, la organización de las ciudades o la protección de los vulnerables. Para ello contaremos con ponentes de referencia a nivel nacional.

El viernes 8 por la noche celebraremos una nueva edición de la **Gala GA, nuestra fiesta colegial**.

El lugar elegido es el Hotel Hiberus de la capital aragonesa. Abrirá la velada el acto institucional en el que se hará entrega de las tradicionales medallas a los compañeros y compañeras que cumplen 15, 25 y 40 años de profesión. Además habrá varios reconocimientos, entre los que destaca el Premio GA que en esta ocasión ha sido concedido a D. José Antonio Mérida Fernández, Jefe Provincial de Tráfico de Zaragoza. Tras el acto institucional será el turno de la cena de gala.

El sábado 9 concluiremos los actos con una ofrenda floral a la Virgen del Pilar y la visita cultural "2000 años de Historia".

GALARDONADOS

PREMIO GA 2019

- D. José Antonio Mérida Fernández
Jefe Provincial de Tráfico de Zaragoza

MEDALLA DE ORO (40 AÑOS)

- D. Pedro Herrando Lacasa
y D. Luis Villalba Lain

MEDALLAS DE PLATA (25 AÑOS)

- D. Jesús Ángel Asensio Grijalba
- D^a. Ana María Aznar Alegre
- D. José Manuel Aznar Arnal
- D. Adolfo Espín Lamata
- D^a. Elena María Gil Arcada
- D^a. María Teresa Gómez Latorre
- D. Félix Pe-Asín Roca
- D. José San José García

- D^a. María Pilar Andrés Mercadal
- D^a. María Elena Cabos Sorolla
- D. Rafael Casas Cantero
- D^a. Ana María Higuera Vicente
- D. Juan Carlos Isla de la Peña
- D^a. María Elena Muñoz Lorient
- D^a. Ana María Tardós Solano

MEDALLAS DE BRONCE (15 AÑOS)

- D. Mario Antonio Urieta Ara
- D^a. Olga Aznar Monzón
- D^a. María Carmen Clemente Gómez
- D^a. Marcela Duque Echeverri

- D. Javier Herrero Queija
- D. Saúl Rafael Medina Ostariz
- D^a. Eva Pérez Moliner
- D. Luis María Remón Salvo

7-8 NOVIEMBRE | 2019 | ZARAGOZA
Patio de la Infanta (c/San Ignacio de Loyola 16 - Zaragoza)

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MOVILIDAD

Vulnerables, despoblación, estrategias municipales y más.

**Organiza el Colegio de Gestores Administrativos
de Aragón y La Rioja**

Consulta toda la información en: www.gestoresaragonrioja.com/75aniversario





Fuente de la fotografía: Consejo General de Gestores Administrativos

Renta 2018

PRESENTACIÓN DEL II INFORME GA SOBRE LA CAMPAÑA DE LA RENTA

NUMEROSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE CONGREGARON EN LA SEDE COLEGIAL PARA ASISTIR A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Colegio presentó el pasado mes de julio el II Informe GA sobre la campaña de la Renta. Se trata de un estudio que se realiza entre los colegiados para analizar cuestiones vinculadas a las preocupaciones de los contribuyentes y al discurrir general de la campaña. La vicepresidenta del Colegio, Ana Rubio, y el secretario del mismo, Iván Pineda, fueron los encargados de presentar ante los profesionales de diferentes medios de comunicación las principales conclusiones del estudio.

Estas conclusiones reflejaban numéricamente que la deducción para madres trabajadoras por gastos de guardería fue la principal consulta del contribuyente aragonés. “Las principales dudas de los contribuyentes aragoneses respecto a esta deducción se han centrado en conocer el importe que les correspondía recibir y cuál era el mecanismo para recibirla” aseguraba Pineda. Entre las novedades fiscales del año destacaron también las consultas relacionadas con las deducciones familiares.

Especialmente desconocida resultó -según las indicaciones del Informe- la deducción por cónyuge con discapacidad tal y como señalaba la vicepresidenta del Colegio, Ana Rubio: “El estudio en nuestros compañeros colegiados refleja precisamente como los contribuyentes aragoneses desconocían en gran medida el uso de esta deducción. Este es un ejemplo de lo importante que puede ser un correcto asesoramiento para beneficiarse de las oportunidades fiscales que hay y que muchas veces desconocemos”.

A la cita acudieron numerosos medios de comunicación entre los que se encontraban Cadena COPE, Onda Cero, Aragón Radio, Radio Nacional de España, Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón, Agencia EFE y Aragón Digital. Se trata del segundo año consecutivo que el Colegio celebra esta acción de comunicación enfocada a trasladar a la sociedad algunas de las claves sobre la profesión de gestor administrativo, como por ejemplo las que se dan en el ejercicio de la Campaña de la Renta.

Cuba 2019

JORNADAS DE CAPACITACIÓN

NUEVAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN CUBA ENTRE ONBC Y GESTORES ADMINISTRATIVOS CON REPRESENTACIÓN DESTACADA DE NUESTRO COLEGIO

Una comisión formada por la Junta Ejecutiva del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España viajó a Cuba del 27 de abril al 2 de mayo de 2019 para asistir un año más a las jornadas de capacitación de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos (ONBC). El objetivo de la visita fue presentar una serie de ponencias a los miembros y representantes de dicha organización, a través de diferentes enfoques del modelo español de gestión administrativa, contribuyendo así a instaurar en la isla acciones y propuestas de mejora que permitan proyectos de colaboración entre ambos países.

La ronda de ponencias se impartió en tres jornadas análogas que tuvieron lugar en distintas provincias de la República de Cuba. La primera sesión tuvo lugar el sábado 27 de abril en San José de Las Lajas (Mayabeque) que, siendo la provincia de menor tamaño del país, mostró gran implicación por la innovación y el desarrollo de su comunidad. Dos días después, se celebró una nueva jornada de conferencias en la provincia de La Habana, en el Hotel Habana Libre, uno de los más emblemáticos del país y donde parte de la comisión española pudo visitar la Suite Castellana, habitación histórica

donde Fidel Castro instaló su oficina personal en los primeros años de gobierno revolucionario. Para finalizar, la última de las sesiones se celebró en Varadero, en el Centro de Convenciones Plaza América, donde asistieron miembros de la ONBC de la región de Matanzas, segunda provincia de mayor extensión de Cuba y una de las que más han contribuido al desarrollo económico del país.

La presidenta de nuestro Colegio, María Teresa Gómez Latorre, realizó una exposición sobre tramitación de vehículos en la que especificó varias propuestas y procedimientos complementarios para la ONBC, entre los que destacan la fijación de servicios centralizados con la Administración, seguridad jurídica, la creación de un justificante profesional e informes y cobrar tasas administrativas. Además, María Teresa Gómez señaló a lo largo de toda su ponencia que el futuro es la telematización, añadiendo que “el gestor administrativo ayuda a la Administración y a los ciudadanos a convivir”. Subrayó también como novedades importantes para el colectivo gA haber conseguido la impresión de permisos de circulación definitivos y la emisión de distintivos ambientales.



Acto de bienvenida

NUEVOS COLEGIADOS

ONCE NUEVOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS SE INCORPORAN AL COLEGIO. EL NÚMERO DE COLEGIADOS CONTINÚA CRECIENDO

Un buen número de colegiados se dieron cita a finales del mes de marzo en la sede colegial para dar la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan este año y que sitúa al número de profesionales inscritos en el Colegio por encima de los trescientos.

“Observamos como el Colegio adquiere mayor volumen año tras año, algo que no hace más que reflejar los retos que los gestores administrativos afrontamos con determinación. En una época de tantos cambios, nuestro papel de nexo entre ciudadanía y Administración es cada día más importante”, aseguraba la presidenta, María Teresa Gómez Latorre.

En cuanto al acto en sí, Gómez Latorre destacaba: “Hemos dado la bienvenida a nuestros nuevos colegiados con un acto cercano y además han podido participar en la Asamblea General. Les hemos invitado a que sean parte activa en la institución

y a que conozcan desde dentro la profesión de gestor administrativo. Van a disfrutar además de un momento muy especial para la entidad, dado que estamos a tan solo unos meses de alcanzar nuestro 75º aniversario, circunstancia que celebraremos con diferentes actos”.

Los nuevos colegiados son Roberto Mateo Aranda, Alberto Berdún Sarasa, Jorge Piedrafita Puig, Elena Barrachina Villagrasa, Beatriz Pilar Clavo Andrés, Javier Domenech Tomey, Guillermo Leal Longas, Ramiro Guillermo Morera Lianez, Jesús Manuel Pardo Domínguez y Vanesa Ramos Ruiz. “Ingresar en el Colegio de Gestores Administrativos es un motivo de ilusión y gratitud por lo que supone profesionalmente. Es un día especial, bonito y también de mucha responsabilidad por los valores que supone pasar a ser gestor administrativo: alta cualificación, confianza y eficacia” indicaba uno de ellos.



Nuevo acuerdo

PERMISOS INTERNACIONALES

ACUERDO ENTRE LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ZARAGOZA Y EL COLEGIO PARA LA IMPRESIÓN DE PERMISOS INTERNACIONALES DE CONDUCCIÓN

El jefe provincial de Tráfico Zaragoza, José Antonio Mérida, y la presidenta de nuestra institución, María Teresa Gómez, firmaron el pasado mes de julio la ratificación del acuerdo por el que el Colegio podrá imprimir los permisos internacionales de conducción autorizados por la DGT.

Esta firma ratificaba el acuerdo que tan solo unos días antes habían sellado el Director General de Tráfico, Pere Navarro, y el Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, Fernando Santiago Ollero, dentro del programa de colaboración con los Colegios de Gestores Administrativos, como entidades de derecho público, la facultad de imprimir los permisos internacionales de conducción autorizados por la DGT. En esa firma también estaba presente la presidenta de nuestro Colegio, María Teresa Gómez Latorre, en calidad de Responsable de Proyectos del Consejo.

Esta colaboración ofrece al ciudadano la posibilidad de seguir acudiendo a una Jefatura Provincial de

Tráfico para la expedición del permiso internacional o a un colegio de gestores donde le imprimirán dicho documento. Además permitirá agilizar la tramitación de estos permisos, que en los últimos años ha visto se incrementaba de forma muy significativa el número de solicitudes. Los ciudadanos españoles cada vez salen más fuera de nuestro país, por trabajo o por ocio, y cada vez es menor el período de tiempo que pasa entre la solicitud del permiso y la fecha en la que van a viajar al extranjero.

El Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, realizaba la siguiente valoración: “Llevamos muchos años colaborando con la Administración de cara a facilitar los trámites que los ciudadanos realizan con ella y, muy especialmente, todo lo relacionado con Tráfico. Nuestra vocación es continuar en esta línea, estando cada vez más cerca de la Administración y de los ciudadanos, procurando mejorar, agilizar y facilitar los trámites administrativos”.



Máster Universitario en Gestión Administrativa

CUARTA PROMOCIÓN DEL MUGA

YA EN MARCHA UNA NUEVA EDICIÓN DEL MÁSTER QUE SE IMPARTE EN UNIZAR Y CON EL QUE COLABORA EL COLEGIO

El Máster en Gestión Administrativa que organiza la Universidad de Zaragoza y que cuenta con la colaboración de nuestro Colegio ya tiene en marcha su cuarta promoción.

Este Máster Universitario es un título habilitante para el ejercicio de la profesión de Gestor Administrativo. Está dirigido a egresados de los Grados en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Economía, Gestión y Administración Pública, Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. También pueden cursarlo los Licenciados en Derecho, Administración y Dirección de Empresas y los Diplomados en Gestión y Administración Pública, en Empresariales y Relaciones Laborales.

La modalidad es presencial. Consta de 30 de plazas. Y se imparten hasta un total de 60 créditos. Entre sus ventajas se enumeran las siguientes:

- El GA es una profesión colegiada que requiere la superación de unas pruebas convocadas por la Administración para obtener el título profesional. Este Máster exime de la realización de dichas pruebas.
- Contenido integral y especializado.
- Prácticas garantizadas durante la realización del Máster.
- Cercanía con los profesionales que dan servicio de gestor administrativo en Aragón.
- Declarado Máster Universitario Estratégico por la Diputación General de Aragón, motivo por el cual se pueden solicitar ayudas para poder cursarlo.

COORDINADORA DEL MÁSTER:
Dr^a Lucía María Molinos Rubio
lmolinos@unizar.es | Telf: 976 76 14 06

TODA LA INFORMACIÓN
SOBRE EL MÁSTER EN:
<https://derecho.unizar.es/muga>



CO LÉ GIA TE



Accede a una profesión de gran tradición que está constantemente evolucionando para continuar siendo puente entre la ciudadanía y empresas y la Administración Pública.

VENTAJAS DE ESTAR COLEGIADO

- Serás acreditado como profesional que ejerce esta actividad y que cuentas con los conocimientos, la formación y el adecuado comportamiento ético para ello.
- La colegiación como GA también lleva implícita estar en posesión de un **seguro de responsabilidad civil** que garantiza a sus clientes las posibles indemnizaciones por daños y perjuicios derivadas de cualquier error cometido en la prestación del servicio.
- Una constante oferta formativa de calidad y estar en contacto con los responsables de las Gestorías Administrativas de nuestras comunidades son solo dos de ellas.

ACUDE A TU DELEGACIÓN MÁS CERCANA Y TE INFORMAREMOS DETALLADAMENTE:

DELEGACIÓN ZARAGOZA
Dirección: Madre Sacramento, 4 Local 50004 - Zaragoza
Mail: colgest9@gestores.net
Teléfono: 976220288 Fax: 976210618

DELEGACIÓN HUESCA
Dirección: Calle Santo Grial, 4- Local 22003 - Huesca
Mail: huesca@gestores.net
Teléfono y fax: 974241470

DELEGACIÓN LA RIOJA
Dirección: Avda. de Colón, 32 Bajo
(entrada por Pl. Monseñor Romero) 26003 - Logroño
Mail: larioja@gestores.net
Teléfono y fax: 941260365

DELEGACIÓN TERUEL
Dirección: Plza. Bretón, 5 1º Dcha. 44001 - Teruel
Mail: teruel@gestores.net
Teléfono y fax: 978623251

ENTREVISTAMOS A

JOSÉ LUÑO



José Luño Martín, Miedes de Aragón, Zaragoza, 1947.
Presidente del Colegio en dos períodos: 2002-2012 y 2014-2016.
Presidente honorífico desde 2017.

¿Cómo accedes a la profesión de GA?

Accedí a esta profesión tras haber superado las pertinentes pruebas convocadas en el BOE, allá, por un lejano noviembre de 1971. En esa época nuestro colectivo profesional dependía administrativamente de la Dirección General de Servicios de Presidencia del Gobierno, que tenía jurisdicción para considerar nuestra aptitud y competencia para el ejercicio de la profesión, otorgándonos el oportuno título de Gestor Administrativo. Para poder optar a este título debías ser titulado en bachiller superior, universitario o laboral o graduado social, así como superar unas pruebas de acceso que consistían en un examen previo que, una vez aprobado, te permitía presentarte en esa misma convocatoria o en posteriores a un segundo examen o prueba denominada de aptitud. Superada esta, eras considerado apto, el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno te otorgaba el título de Gestor Administrativo y podías acceder directamente a ejercer la profesión. Entonces, no existía el MUGA ni la "GA". La primera "criba" se celebraba habitualmente en el Colegio Oficial donde pretendías ejercer la profesión, en mi caso el de Aragón,

Navarra y La Rioja, concretamente en su sede de Zaragoza. El tribunal estaba constituido por gestores administrativos colegiados en la propia institución, principalmente de su junta de gobierno, donde presumiblemente ibas a ejercer la actividad. Y, aún reconociendo su total ecuanimidad, por diversas razones ¡no nos lo ponían fácil!

Las pruebas de aptitud definitivas se celebraban en Madrid, en dependencias determinadas por la Dirección Gral. de Servicios de Presidencia del Gobierno.

¿Qué es lo que te llevó a interesarte por la profesión?

Posiblemente mi interés por la profesión de gestor administrativo se debió a que "la vivía" en mi casa. Mi hermana era gestor administrativo y mi padre, con una excedencia de Secretario de Administración Local, colaboraba con ella en "la gestoría" y la actividad se ejercía en el mismo domicilio en el que vivíamos. Una parte del piso se utilizaba para vivir y el resto para la gestoría. Así que yo frecuentemente desayunaba, comía y cenaba con "asuntos" pro-

pios de un gestor administrativo. Pasado el tiempo -he pensado que este exceso de monotema y mi espíritu rebelde- me llevaron al campo técnico y al deporte, principalmente al fútbol. Me ilusionaba el mundo de la mecánica, los motores y los coches, además del propio deporte rey. Pero la vida a veces te lleva por caminos insospechados.

Yo estaba estudiando peritaje industrial, pero una importante incidencia en la salud de mi padre me hizo poner en práctica el título de gestor administrativo que había obtenido mientras cumplía mis obligaciones militares. La cuestión es que -no recuerdo si terminado mi compromiso militar o todavía en ello- el 10 de marzo de 1972 me incorporé a nuestro Colegio siguiendo las expertas y siempre acertadas indicaciones de Pilar Laborda. Pilarín, la ínclita y por todos estimada secretaria del nuestro Colegio. Fue la primera figura institucional que conocí en mi nueva vida profesional. Un poco "raspa", pero una extraordinaria persona que a muchos nos sacó de algún que otro apuro a lo largo de su dilatada presencia con nosotros. A mí me costó mucho "ver" la secretaria del Colegio sin la figura de Pilarín tras el mostrador.

¿En qué situación se encontraba el Colegio entonces?

En general era una situación acomodada al momento. Lo recuerdo con la sensación de poca participación colegial de los gestores. La vida colegial rodaba por inercia. Se movía especialmente por la dedicación que siempre tuvo nuestro presidente José Luis Castilla, al que debemos agradecer su trabajo por nuestra profesión. Tal vez había cierto distanciamiento entre Colegio y los colegiados. El colectivo tenía la percepción de que el Colegio no le aportaba muchas ventajas, ni profesionales ni empresariales. El colegiado no veía las posibilidades de crecimiento que nuestra profesión le podía proporcionar.

¿Cuál ha sido tu trayectoria hasta la fecha dentro del Colegio?

Aquí tendré que pedir "los comodines de Esteban y de Jose Miguel". Mi primera incorporación de forma activa a la Junta de Gobierno de nuestro Colegio fue cuando nuestro cuasi eterno presidente José Luis me incorporó a su a su grupo de trabajo en la institución. Lo hizo por mi condición de delegado de GESAF en Zaragoza, colaborando en la formación que el Colegio ofrecía a los colegiados. Así comenzó mi compromiso colegial. No recuerdo el año exactamente, pero antes de 1990. En el año 1992 se crea un área expresamente de formación -que posteriormente denominamos "de estudio y formación"- confiándome su gestión. Hasta el año 2002 en que fui elegido presidente sustituyendo a José Luis. Bueno, empezando una nueva etapa porque José Luis para mí era insustituible. De hecho, colaboró con nuestra nueva Junta de Gobier-

no en los primeros años y para mí fue un extraordinario apoyo. Permanecí en este cargo hasta 2012. Tras dos años y medio de vicepresidente, de nuevo y esta vez en funciones, ejercí la presidencia hasta 2016. También estuve con anterioridad cuatro años como tesorero de la Junta de Gobierno.

El periodo de tiempo que recuerdo con más cariño ha sido el de mi paso por la sección de estudio y formación. Por devoción, por convencimiento y porque me hizo estar permanentemente en la línea de los mejor preparados. Muchas de las charlas que se impartían en nuestro colegio, yo las escuchaba previamente en otros foros. Me gustaba conocer a los ponentes en su "salsa". Todos tenían sobrados conocimientos de las materias que impartían, pero no todos sabían transmitirlos de manera amena, fluida y de fácil digerir. Poco a poco hemos ido haciendo una selección de ponentes de los cuales estamos muy satisfechos. Guardo un recuerdo muy muy especial de D. Francisco Pozuelo, "Paco". De las muchas jornadas en las que compartí mesa como presentador y moderador de sus charlas y especialmente en las horas de preparación del material de trabajo que entregábamos a los asistentes.

¿Las mayores dificultades a las que te enfrentaste?

Los años me están dejando una incipiente sordera selectiva que me permite oír sólo lo que me conviene y con la memoria me ocurre algo parecido. Ahora la tengo selectiva y eso me permite recordar principalmente las cosas positivas. A pesar de ello, recuerdo muy vagamente el inmovilismo latente en nuestro colectivo; el funcionamiento colegial que venía rodando "desde siempre"; la -al menos aparente- falta de interés por los problemas comunes; la pobre asistencia a los cursos de formación. Por otro lado, las áreas de trabajo de las gestorías, salvo puntuales excepciones, eran muy limitadas. El colectivo solamente se movilizaba ante posibles amenazas de "su clientela".

¿Ha cambiado mucho la relación con la Administración?

Sí. Con todas las Administraciones tenemos una relación mucho más intensa y participativa. Nuestro Consejo General ha firmado con la Administración Estatal varias encomiendas de gestión y convenios de colaboración, a los cuáles nos hemos adherido como Colegio de Aragón y La Rioja. Y a su vez hemos firmado otros directamente con la Administración Autonómica, Provincial y Local. También con otros colectivos profesionales, con los que mantenemos una buena relación. Todos estos convenios y acuerdos han abierto nuevas y fructíferas puertas a los Gestores Administrativos, facilitando las tramitaciones y ampliando los campos de trabajo. Hemos acercado nuestra titulación a la Universidad y tenemos mayor valor, consideración y visibilidad en el entorno social.

¿Y con el ciudadano?

Se ha ampliado y estrechado la relación. Ahora es más abierta. Le damos una mayor confianza y seguridad en que -a través de nuestros conocimientos y preparación- resolveremos sus problemas tributarios y de gestión administrativa. Y que además lo haremos de forma eficiente y a un razonable coste.

¿Qué consejo le darías a un o una GA que esté empezando?

Como pienso que los pilares más importantes del profesional son la formación y la información, que se acerque a nuestro Colegio y que participe en la vida colegial, que le facilitará ambas. Y que no piense en la jubilación que -además de tenerla complicada- los "eméritos" necesitamos cotizaciones a la S.S. para poder cobrar nuestras pensiones.

¿Cómo vislumbra el futuro de la profesión? ¿Hacia dónde crees que debe caminar?

La nuestra es una profesión con un respetable pasado, con un eficiente y consolidado presente y cuyo futuro es atrayente y positivo. Este futuro dependerá de nuestros colegiados y especialmente de las nuevas generaciones. Será lo que estos quieran que sea y su éxito dependerá del esfuerzo e interés que le dediquen tanto colectivamente (Colegio y Consejo General, especialmente este último a nivel nacional) como de manera individual. Es importante que sepan convertir las amenazas en oportunidades. Y esto se consigue estando unidos y siempre con el apoyo que nos brinda el trabajo de nuestro Consejo General.

¿Cuál es la mayor satisfacción que te deja el camino profesional recorrido?

En tantos años es imposible quedarse con una sola. Si he tenido alguna virtud en mi recorrido colegial ha sido acertar en la elección de los compañeros que me han acompañado en las distintas Juntas de Gobierno

que he tenido el honor de presidir. Su respuesta ha superado mi confianza. De esto estoy muy satisfecho. También de ver el progreso en nuestras relaciones institucionales, tanto con la Administración como con la ciudadanía. De ver la respuesta de los compañeros a los cursos de formación y de la reciente incorporación de los alumnos del Máster Universitario en Gestión Administrativa, que les permite el acceso directo a nuestra profesión. De nuestra nueva sede social. Del servicio que estamos dando desde la misma a nuestros compañeros, con el desarrollo de medios informáticos, tecnológicos y de comunicación y especialmente de las personas empleadas y colaboradores en el entorno colegial.

Y no me puedo olvidar de aquel grupo de trabajo, que nació en nuestros primeros años de vida colegial, en el que valoramos la formación por encima de todo. Queríamos que el GA fuese el profesional mejor preparado del sector, para conseguir credibilidad ante el ciudadano y la confianza que fidelizase a nuestros clientes. Ese pequeño grupo, que creció de manera rápida y sólida, y que fue el embrión que posteriormente participó en los cursos fomentados por GESAF en la Universidad de Alcalá de Henares y en otras dependencias de Madrid y que posteriormente los trasladamos a Aragón. Ahora impartidos con medios audiovisuales para ayudar a nuestros compañeros de Huesca, Teruel y La Rioja, sin que tengan que desplazarse a nuestra sede social en Zaragoza. ¡Qué grupo de compañeros! Los recuerdo a todos con afecto y especialmente a algunos con cariño. A los presentes y a los ausentes, pero no los voy a enumerar porque cometería la injusticia de dejarme alguno.

Lo que sí quiero hacer -aunque soy consciente de que no es lo habitual- es dedicar esta entrevista a todos los compañeros, de los que guardo un grato recuerdo y mucho cariño y que no podrán leerla. Un fuerte abrazo para sus familias.



BREXIT: CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS PARA ESPAÑA

Por David Sánchez Octavio
Sánchez Octavio Economistas

Mucho ha llovido desde que el 23 de junio de 2016 los ciudadanos del Reino Unido decidieran mediante referéndum salir de la Unión Europea. Nueve meses más tarde, en un simbólico acto celebrado el 29 de marzo de 2017, el Reino Unido entregaba la carta a través de la cual notificaba la activación oficial del artículo 50 del Tratado de Lisboa para abandonar la Unión Europea. Tras una extensa sucesión de acontecimientos, el pasado 17 de octubre Londres y Bruselas firmaban un segundo acuerdo de retirada -el primero se había alcanzado con Theresa May de primera ministra en noviembre del 2018- que a la fecha de redacción de este artículo se está votando por el Parlamento británico y que puede traer consigo el respaldo del acuerdo y su tramitación de urgencia para cumplir con el plazo de salida, o un rechazo al mismo, posible nueva prórroga concedida por la UE y elecciones generales en Reino Unido. Con independencia de lo que finalmente se produzca, resulta interesante analizar que podría suponer, en términos tributarios, el Brexit para las operaciones comerciales entre empresas y empresarios españoles y británicos.

En el momento en que sea efectiva la salida de Reino Unido de la UE, a efectos de IVA se convierte en país tercero y por tanto las operaciones realizadas entre España y Reino Unido ya no tendrán la consideración de operaciones intracomunitarias sino de exportaciones/importaciones y, en consecuencia, estas operaciones dejarían de informarse en el modelo 349.

Las empresas que tenga relaciones comerciales con Reino Unido deberán adaptarse a la nuevas formalidades aduaneras desde el momento que aquel país adquiera la consideración de país tercero fuera de la Unión Europea (la liquidación del IVA en el momento de importación por la Aduana u

opción por el pago del IVA diferido que implicaría IVA mensual e inclusión en el SII, solicitud del número EORI, etc).

El régimen de ventas a distancia previsto en la normativa del IVA ya no sería de aplicación al perder Reino Unido la consideración de estado miembro de la UE.

A partir de la salida sin acuerdo, ¿cómo será la tributación de los dividendos percibidos por sociedades matrices británicas residentes en Reino Unido cuando se produzca un reparto de beneficios por sus filiales españolas? Recordemos que actualmente estos dividendos bajo ciertas condiciones están exentos por aplicación de lo establecido en la normativa del IRNR.

En el ámbito del IRPF nuestra normativa contempla varias referencias a directivas comunitarias que en el momento que Reino Unido abandone su salida ya no serían de aplicación y, consecuentemente, la tributación e imputación de determinadas operaciones cambiaría respecto a la situación actual: pérdidas patrimoniales por operaciones con valores cotizados británicos y sus plazos de recompra, exit-tax por traslado al Reino Unido, el régimen de diferimiento por reinversión previsto en el artículo 94 por participaciones en fondos de inversión residentes en Reino Unido.

En resumen, y ante los inconvenientes tributarios iniciales que probablemente se derivarán de esta salida, deberemos estar preparados para seguir prestando el impecable servicio que caracteriza a nuestra profesión.

Artículo escrito el 22 de Octubre de 2019.



ENTREVISTAMOS A

JORGE PIEDRAFITA

Jorge Piedrafita Puig. Huesca, 1986.
Licenciado en Derecho, Máster Universitario Abogacía,
Doctorando en Derecho Civil especialidad Sucesiones.
Despacho: Jorge Piedrafita Puig. Calle San Jorge 50 3ºA, Huesca.

¿Accediste a la profesión vía pruebas o MUGA?

Realicé la prueba de acceso, ya que humildemente entendí que como abogado en activo dedicado a temas civiles y relacionados con la empresa disponía de una buena base para poder preparar las pruebas de acceso por mi cuenta a las que me presenté en noviembre de 2018 y superé satisfactoriamente la primera vez que las realizaba.

¿Cuáles son los motivos que te llevan a querer convertirte en Gestor Administrativo?

Ampliar mis competencias y capacidades profesionales en un momento altamente competitivo, en el que llevaba un tiempo recibiendo demanda por parte de mis clientes de ciertas necesidades a las que podía dar una mejor y más profesional respuesta desde la profesión de Gestor Administrativo, así como tener opción de llegar a otro seg-

mento y tipología de clientes que me era ajena en el mercado actual.

¿Qué papel entiendes que ha de desempeñar el Colegio?

El papel del Colegio entiendo que es fundamental como ente que garantiza la calidad del servicio que prestamos los gestores administrativos y realiza una constante labor de formación y ampliación de los servicios que podemos realizar, lo que redundará en mejor servicio para el ciudadano.

¿Cómo valoras la relación con la Administración?

La relación con la Administración es desigual en función del ente administrativo que se trate y donde se encuentre, siendo en múltiples ocasiones compleja, si bien la relación del gestor con la administración es buena al ser un profesional que les facilita y agiliza

las gestiones que tienen que realizar en multitud de ocasiones con medios claramente insuficientes.

¿Y con el ciudadano?

Con el ciudadano la relación es buena y mejora su percepción cuando conoce la seguridad y comodidad que implique que un gestor administrativo se encargue de sus gestiones con la administración.

¿Cuáles creen que son las mayores dificultades en el desempeño de la profesión? ¿Con cuáles te estás encontrando tú?

La mayor dificultad para un gestor administrativo radica en la responsabilidad de estar al tanto de todas las novedades y nuevas herramientas que van surgiendo, además de luchas contra la competencia a veces desleal que realizan otras personas que no se encuentran colegiadas. Todo ello para tener la mayor satisfacción de lograr dar la mejor solución personalizada a cada persona que acude al despacho a confiarnos su problema y que necesita una solución rápida y a su medida.

¿Qué retos crees que tiene por delante nuestra profesión?

Vislumbro que tiene un futuro amplio e interesante ante la existente (y creciente) complejidad en los trámites y relación con la administración de la ciudadanía que aumentará el número de personas con necesidades de disponer una gestión profesional y especializada. Nuestro futuro debe caminar hacia el mantenimiento de la buena formación continua que recibimos los gestores administrativos y seguir ampliando y mejorando los convenios y herramientas tecnológicas que nos permitirán servir dicha gestión con los mejores estándares de servicio y satisfacción para las personas que nos necesiten.

¿Y los tuyos propios?

Compaginar la profesión con el ejercicio de la abogacía, aprendiendo al máximo con una mejora continua que permita a nuestro despacho ofrecer un servicio integral y de máxima calidad a los clientes que nos dan el privilegio de su confianza.



Nuestro futuro debe caminar hacia el mantenimiento de la buena formación continua que recibimos los Gestores Administrativos y seguir ampliando y mejorando los convenios y herramientas tecnológicas que nos permitirán servir dicha gestión con los mejores estándares de servicio y satisfacción para las personas que nos necesiten



¿Viajas fuera de la UE?

Necesitas el permiso internacional de conducción

Tu Gestor Administrativo te ayudará a obtenerlo de forma rápida y segura



LA LEY REGULADORA DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO

Por M. Carmen González Alcusón.
Luño y Gracia expertos contables y asesores fiscales S.L.

El 16 de junio de 2019 entró en vigor la Ley 5/2019 de 15 de marzo reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Su objetivo es garantizar un régimen jurídico seguro, ágil y eficaz que proteja las operaciones de concesión de préstamos y créditos con garantía hipotecaria.

Esta nueva ley se aplica a los contratos de préstamos hipotecarios cuyo prestatario, fiador o garante sea una persona física y la hipoteca recaiga sobre inmuebles de uso residencial, siendo sus disposiciones de carácter imperativo. La nueva ley también regula un régimen sancionador frente a los prestamistas e intermediarios de crédito a aplicar por el Banco de España u órgano designado por la Comunidad Autónoma.

Para garantizar que el prestatario tenga la información necesaria relativa a la carga económica y jurídica del préstamo, la entidad le debe facilitar, con carácter previo y, sin coste alguno, los siguientes documentos:

- FEIN (Ficha Europea de Información Normalizada) información precontractual (oferta vinculante para el banco), con las condiciones del préstamo, el tipo de interés y otros gastos (TAE).
- FiAE (Ficha de advertencias estandarizadas) que informará de la existencia de las cláusulas o elementos relevantes que contenga el préstamo y de los riesgos asociados.

La ley establece un plazo de diez días para que el prestatario estudie esta documentación. Posteriormente deberá acudir al notario de su elección, quien le asesorará y comprobará que

ha recibido la documentación bancaria y que la entiende, para lo que deberá pasar un test. De esta sesión informativa el notario debe levantar acta, sin la cual no se puede firmar la hipoteca.

La protección al consumidor que dispensa la ley se extiende a otros aspectos, como la prohibición de las hipotecas cuyo tipo de interés se fijaba a la baja dependiendo de la contratación de otros productos y a eliminar definitivamente las cláusulas suelo. La nueva normativa establece en un máximo del 3% anual los intereses de demora para las nuevas hipotecas (un 2% para las antiguas).

Las comisiones por amortización total o parcial se reducen: en los préstamos a interés variable al 0,25% durante los tres primeros años y el 0,15% durante los cinco primeros. Transcurridos estos plazos, ya no habrá comisión por amortización. En la actualidad son del 0,5% los cinco primeros años.

El préstamo se puede declarar vencido de forma anticipada cuando se deje de pagar un 3% del principal prestado o el equivalente a 12 cuotas durante la primera mitad del plazo total pactado, y un 7% o 15 cuotas si los impagos se producen después. Antes de declararlo vencido, el prestamista está obligado a requerir el pago y ofrecer el plazo de un mes desde ese requerimiento para que el prestatario regularice el impago.

La norma precisa el reparto de los gastos, siendo del prestatario los de tasación, y de la entidad financiera los gastos de notaría, gestoría, registro, y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

MÁSTER UNIVERSITARIO en Gestión Administrativa

Organiza: Universidad de Zaragoza

Créditos: 60

Duración: de octubre a mayo
(en horario de tarde)

Más información:
www.gestoresaragonrioja.com/muga • <https://derecho.unizar.es/muga>

Coordinadora del Máster:
Dr^a Lucía María Molinos Rubio • Email: lmolinos@unizar.es • T 976 76 14 06

Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja
Email: colgest9@gestores.net • T 976 22 02 88



CONOCIENDO A
**GESTORÍA
RUBIO**

A los 18 años, y al mismo tiempo que cursaba sus estudios, José Luis Rubio comenzó a trabajar como aprendiz en Gestoría Rivera. Posteriormente superó los dos exámenes que eran necesarios entonces para acceder a la profesión de Gestor Administrativo. Fue en el año 1966 cuando José Luis puso en marcha su propia Gestoría, primero ubicada en la calle Coso 114 y con una empleada como equipo de trabajo. Al año siguiente se mudarían al emplazamiento dónde está ubicada la gestoría desde entonces: la calle Zurita número 17. Hoy en día Gestoría Rubio cuenta con 53 años de trayectoria y su equipo de trabajo está formado por 17 profesionales.

- Año de fundación: 1966
- Número de empleados: 17
- Localización: Calle Zurita nº 17, Zaragoza.
- Máximo responsable: José Luis Rubio
- Página web: <http://www.gestoriarubio.com>

¿Cuál ha sido la evolución de Gestoría Rubio desde aquel 1966 hasta ahora?

La gestoría ha ido creciendo en todos los aspectos. Algunos muy obvios: desde la empleada inicial con la que arranqué el negocio a contar con un equipo de 17 profesionales que somos los que conformamos hoy Gestoría Rubio. También en el propio despacho, donde hemos ido ampliando y modernizando las instalaciones. Por supuesto en el conocimiento que nosotros hemos ido adquiriendo y los servicios que hemos ido ampliando en consecuencia. Y en la última etapa, hace diez años en concreto, la incorporación de mi hijo José

Luis al despacho que supondrá la continuación del mismo bajo su dirección.

Mencionabas que los servicios han ido evolucionando. ¿Cuáles son las áreas concretas en las que trabajáis actualmente en Gestoría Rubio?

Podemos resumirlas en las siguientes: área de vehículos, área laboral, área fiscal, área jurídica, servicios de gestoría y asesoría contable.

¿Qué claves de gestión te gustaría resaltar?

La atención al equipo de trabajo es una de ellas. Saber elegir profesionales adecuados y facilitarles toda la formación complementaria que sea necesaria. Otra básica es saber mantener retos y motivaciones en cada etapa. Actualmente se presentan numerosas claves vinculadas a todo lo tecnológico, desde comprender la importancia que tiene para una gestoría administrativa elementos como su página web o perfiles en redes sociales, hasta afrontar el tremendo cambio que nos ha traído todo lo relacionado con lo telemático.

¿Qué ha supuesto la entrada de tu hijo en la gestoría?

Para mi en concreto ha supuesto una inyección de muchas cosas. De ilusión, de reactivación. Ha traído al despacho un factor muy importante como es la aportación de nuevas perspectivas. Y por último la satisfacción, tranquilidad y seguridad que da que una nueva generación dirija el despacho.

En toda esta trayectoria de Gestoría Rubio, ¿qué papel le otorgas al Colegio?

Le otorgo un papel muy importante para empezar por una cuestión absolutamente esencial: el gestor administrativo necesita estar constantemente formándose y eso es algo en lo que el Colegio aporta un valor esencial. Cambian leyes, decretos, formas de trabajar, los sistemas que emplea la administración.... en nuestro contexto nos enfrentamos a continuos cambios. Y eso, insisto, requiere muchísima formación. Además uno desea que esa formación sea extensible a todos los empleados de la Gestoría de forma que el equipo de trabajo esté absolutamente preparado, circunstancia que también se da. Y al margen de esto por supuesto el valor de lo personal, de la cantidad de personas que he podido conocer gracias a la institución, gracias también a formar parte de la Junta.

¿Cuáles han sido las mayores dificultades que enfrentar en estos años de Gestoría?

Si bien hemos encontrado dificultades, estas han sido las normales, las propias de tener una clientela que te confía sus problemas, que te exige cada día más. Sin embargo, estas dificultades las considero siempre como positivas, porque son los obstáculos los que más te hacen aprender, crecer.

¿Y la mayor satisfacción?

La mayor satisfacción es el día a día. Crecer desde abajo como en mi caso. El conocimiento que uno va adquiriendo, las relaciones personales, el compañerismo, el Colegio y formar parte de la Junta. Y por supuesto el cliente. En definitiva, el bagaje general que te da esta profesión.



La mayor satisfacción es el día a día. Crecer desde abajo como en mi caso. El conocimiento que uno va adquiriendo, las relaciones personales, el compañerismo, el Colegio y formar parte de la Junta. Y por supuesto el cliente. En definitiva, el bagaje general que te da esta profesión.



DISTINTIVOS MEDIOAMBIENTALES

Acude a tu Gestor Administrativo

y obtén el distintivo medioambiental para tu vehículo de una **forma rápida y segura**





ÚLTIMAS FORMACIONES



Novedades en la tributación de la fiducia en el impuesto sobre sucesiones y donaciones en Aragón

- Impartida por D. Francisco de Asís Pozuelo Antoni, Director General de Tributos de la DGA
- Fecha: 26 de septiembre



Resolución del ICAC de 05/03/2019 sobre criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación de las sociedades de capital

- Impartida por D. Francisco José Gracia Herréiz Economista, Auditor de Cuentas, Gestor Administrativo y Vicedecano Colegio Economistas de Aragón
- Fecha: 1 de octubre



FORMACIONES ANTERIORES

Novedades introducidas por el Real Decreto-ley 6/2019 y el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo. Especial referencia al registro de jornada y a la problemática actual de la distinción entre el trabajo autónomo

- Impartida por D. Jorge Serraller Manzorro, Jefe de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza
- Fecha: 24 de junio

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2018

- Impartida por D. Jesús Blesa Lalinde y D. José Carlos Castillo Pardillos, responsable del Servicio de Información Tributaria de la AEAT de Zaragoza
- Fecha: 25 de abril

Nota AEAT sobre la interposición de sociedades por personas físicas (Sociedades patrimoniales y profesionales) y regularización de riesgos asociados a la misma

- Impartida por D. Sergio Ruiz Garros, Inspector de Hacienda del Estado
- Fecha: 2 de abril

Elemento extranjero en Derecho Laboral, Civil, Administrativo y Fiscal

- Impartida por D^a. Sonia Canay. Departamento Jurídico de Siga98
- Fecha: 20 y 21 de marzo

Novedades fiscales 2019

- Impartida por D. Joaquín Blasco Merino, Inspector Coordinador de Unidad de la Dependencia Regional de Inspección de Aragón
- Fecha: 12 de marzo

Real Decreto-Ley 28/2018

- Impartida por D^a María Dolores Martín Hueso, Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza
- Fecha: 26 de febrero

Dirección de despachos profesionales. Retos y oportunidades para afrontar el año 2019 bajo una visión práctica

- Impartida por D. Antonio Izquierdo, socio director de la firma Izquierdomotter consulting y CEO del portal www.despachosprofesionales.com
- Fecha: 18 de febrero

Incentivos a la contratación de personas con discapacidad

- Impartida por D^a Amparo Iglesias Bonora (Abogada de LEGALITAS). Fundación Inserta - Once
- Fecha: 12 de febrero

ACTUALIDAD DEL CONSEJO



LOS GESTORES ADMINISTRATIVOS PODRÁN TRAMITAR ELECTRÓNICAMENTE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE RESIDENCIA POR MOVILIDAD INTERNACIONAL

El Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos es uno de los colectivos recogidos en la Orden Ministerial de 20 de marzo, publicada en el BOE el pasado 26 de marzo, que podrán firmar un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y de la Seguridad Social para tramitar electrónicamente solicitudes de residencia por movilidad internacional.

El Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos continúa así con su decidida apuesta por colaborar con la Administración y con los ciudadanos en el desarrollo de la tramitación electrónica.

Desde que en 2013 se publicara la Ley de apoyo a emprendedores y su internacionalización (Ley 14/2013 de 27 de septiembre), se han venido

realizando en España cerca de 30.000 solicitudes anuales para la obtención de la residencia por movilidad internacional. Al objeto de facilitar su tramitación electrónica, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y de la Seguridad Social ha publicado una Orden Ministerial en la que recoge que diferentes colectivos, entre ellos el Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos, podrán firmar un convenio de colaboración para poder tramitar electrónicamente los expedientes de las referidas solicitudes.

Este avance de la Secretaría de Estado de Migraciones implica también continuar la apuesta decidida que el Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos hace en nuestro país por facilitar la tramitación electrónica.

LOS GESTORES ADMINISTRATIVOS FIRMAN EL VIII CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE GESTORÍAS ADMINISTRATIVAS

El sindicato UGT y los Gestores Administrativos firmaron recientemente el VIII Convenio Colectivo Estatal de Gestorías Administrativas. El convenio, cuyo horizonte temporal es de un año, que se prorrogará por periodos anuales salvo denuncia con tres meses de antelación, recoge las novedades en materia de SMI, registro de jornada y formación que el Gobierno ha introducido en nuestro ordenamiento laboral en los últimos meses.

Asimismo, se establecen nuevos plazos para los permisos no retribuidos, hasta ahora de 20 días máximo y que ahora podrán ser de 30 días, salvo causas de extraordinaria urgencia que podrán ser

inmediatos. Las excedencias se podrán solicitar con un preaviso de 15 días.

Se reducen algunas categorías profesionales, desapareciendo la de Auxiliar Administrativo de primer y de segundo año, convirtiéndose ambas en Auxiliar Administrativo.

Por último, se darán por extinguidos los contratos de trabajo con aquellos trabajadores que tengan cumplida la edad de jubilación y tengan derecho al 100% de la pensión, siempre y cuando la empresa proceda a transformar un contrato temporal en contrato indefinido o, en su caso, se formalice un contrato de naturaleza indefinida en sustitución del trabajador jubilado.



LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS SE ALÍAN PARA FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL IMPULSO DEL BICIREGISTRO

La Red de Ciudades por la Bicicleta, representada por su Presidente Antoni Poveda, y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, representada por su Presidente Fernando Santiago Ollero, firmaron un acuerdo por el que los Gestores Administrativos que se hayan adherido al sistema se convertirán en validadores del BiciRegistro.

La Red de Ciudades por la Bicicleta, que representa a más de 500 municipios españoles, tiene por objeto la generación de una dinámica entre las ciudades con el fin de facilitar, hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano.

Según el Barómetro de la Bicicleta, elaborado por la Red de Ciudades por la Bicicleta en colaboración con la Dirección General de Tráfico, el 16 % de los usuarios de la bicicleta ha sufrido un robo en los últimos cinco años.

La Red de Ciudades por la Bicicleta ha desarrollado una herramienta para facilitar el control y seguridad de las bicicletas: BiciRegistro. Esta herramienta, que cuenta con el apoyo de la DGT y la colaboración de las policías locales de los ayuntamientos asociados, permite a los propietarios de bicicletas inscribir en un registro sus bicicletas, mediante la correspondiente

identificación, a través de los puntos adheridos (validadores). La inscripción en el BiciRegistro aporta, entre otras, la ventaja de su identificación en caso de robo, facilitando su recuperación.

La organización de Colegios de gestores administrativos incluye una red de más de 6.000 gestorías administrativas, con implantación nacional, y cuenta con cerca de 35.000 empleados. En este momento, los gestores administrativos realizan, entre otras actuaciones, el 70 % de los trámites relacionados con los vehículos a motor (matriculación, transferencias, bajas, duplicados e informes del Registro de Vehículos).

Los gestores administrativos desean fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, y entienden que el BiciRegistro es una buena herramienta de cara a reforzar la seguridad de sus usuarios. Con el convenio que se firmó entre ambas organizaciones, aquellos gestores administrativos que se adhieran al mismo se convertirán en validadores del BiciRegistro.

MÁS ACTUALIDAD SOBRE EL CONSEJO EN:
<https://www.consejogestores.org/>



EN HERALDO DE ARAGÓN

Permisos internacionales de conducción

La presidenta del Colegio, María Teresa Gómez Latorre, explicaba en este artículo publicado por Heraldo de Aragón el acuerdo alcanzado con la DGT para que los colegios de gestores administrativos puedan imprimir los permisos internacionales de conducción, así como en qué casos son necesarios.

VER ARTÍCULO EN HERALDO:

<https://www.gestoresaragonrioja.com/en-heraldo-de-aragon-con-motivo-de-los-permisos-internacionales-de-conduccion/>



ARAGÓN TELEVISIÓN

Inicio de la campaña de la Renta

La televisión autonómica visitó la sede colegial para realizar una entrevista en directo a la presidenta del Colegio, María Teresa Gómez Latorre, con motivo del inicio de la campaña de la Renta.

VER VÍDEO DE LA NOTICIA:

<https://www.youtube.com/watch?v=npM9GNaMiDA>



EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Registro de jornada laboral

La gestora administrativa Marcela Duque respondía así sobre la nueva normativa del registro de jornada laboral a una pregunta trasladada por los lectores en el mencionado consultorio del Colegio.

VER ARTÍCULO EN EL PERIÓDICO:

<https://www.gestoresaragonrioja.com/marcela-duque-en-el-periodico-de-aragon/>



Fiscalidad de los premios televisivos

La gestora administrativa Pilar de Andrés respondía a las preguntas de los lectores del consultorio que tiene el Colegio en la sección de Economía de El Periódico de Aragón. En esta ocasión el tema a tratar fue la fiscalidad de los premios televisivos.

VER ARTÍCULO EN EL PERIÓDICO:

https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/fiscalidad-premios-television_1377049.html



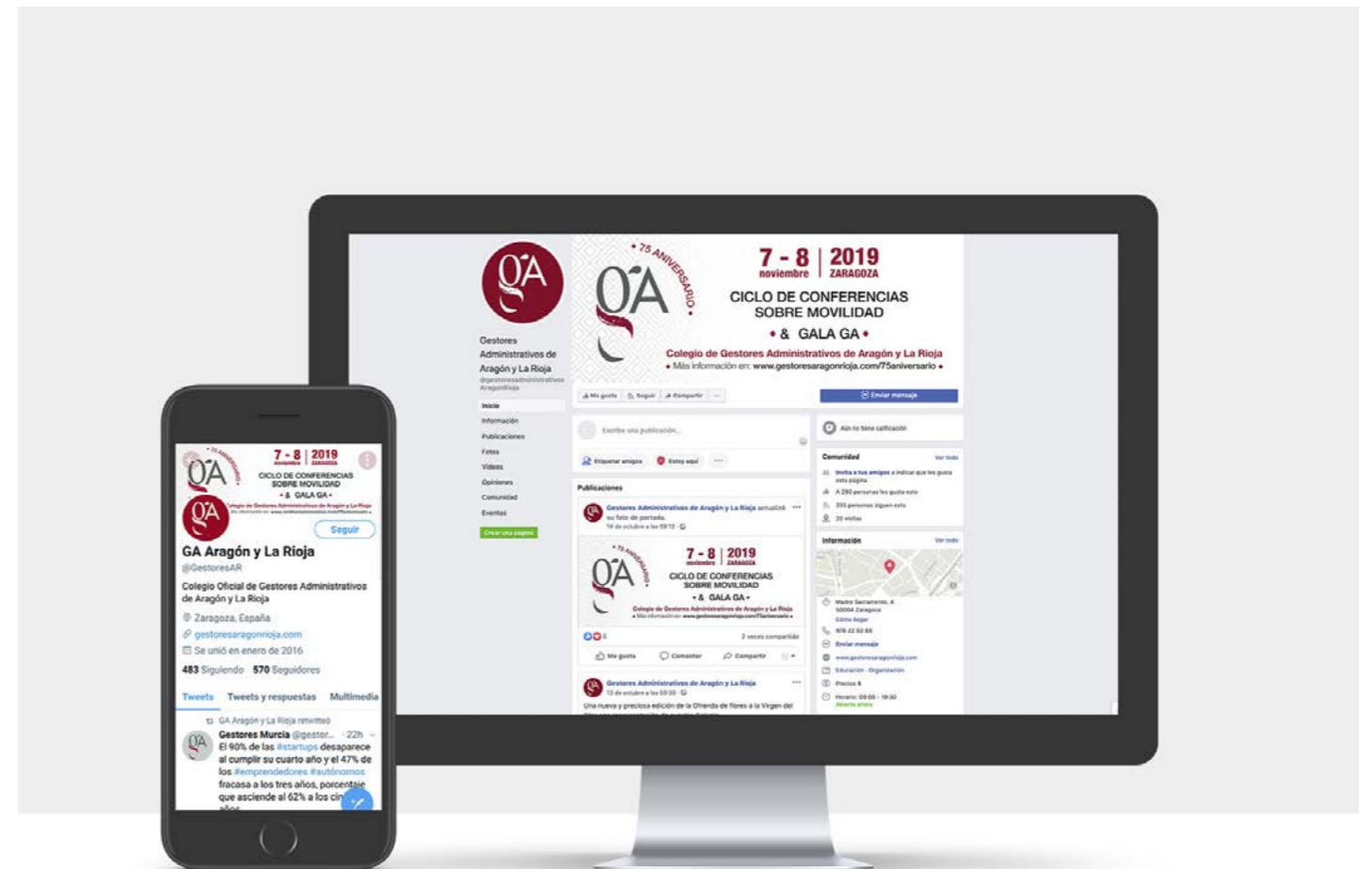
ARAGÓN RADIO

Derecho de Viudedad Foral en Aragón

El gestor administrativo Iván Pineda intervino en el magacín matutino de la radio autonómica para responder a las preguntas de los oyentes sobre el derecho de Viudedad Foral en Aragón.

ESCUCHAR AUDIO:

<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/el-derecho-de-viudedad-foral-aragonesa/>



NOS SEGUIMOS EN REDES SOCIALES

Recibe la información del Colegio a través de los diferentes canales de comunicación digital que ponemos a tu disposición:



FACEBOOK:

<https://www.facebook.com/gestoresadministrativosAragonRioja/>



TWITTER:

<https://twitter.com/GestoresAR>



MAILINGS Y BOLETÍN ELECTRÓNICO MENSUAL:
(exclusivos para colegiados)



COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE
ARAGÓN Y LA RIOJA

DELEGACIÓN ZARAGOZA

Dirección: Madre Sacramento, 4 Local 50004 - Zaragoza
Mail: colgest9@gestores.net
Teléfono: 976220288 Fax: 976210618

DELEGACIÓN HUESCA

Dirección: Calle Santo Grial, 4- Local 22003 - Huesca
Mail: huesca@gestores.net
Teléfono y fax: 974241470

DELEGACIÓN LA RIOJA

Dirección: Avda. de Colón, 32 Bajo
(entrada por Pl. Monseñor Romero) 26003 - Logroño
Mail: larioja@gestores.net
Teléfono y fax: 941260365

DELEGACIÓN TERUEL

Dirección: Plza. Bretón, 5 1º Dcha. 44001 - Teruel
Mail: teruel@gestores.net
Teléfono y fax: 978623251